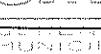


Cada

DPTO. DE LICENCIAS Y OBRA PRIVADA	
Sección de Industrias y Actividades	
Objeto	
PUBLICACION DE ANUNCIO EN LA WEB	
Expediente	
O3116/2012	Ref: JY/lme

Dpto. de Urbanismo
Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES – GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

EPIGRAFE	1. Organización y funcionamiento <input type="checkbox"/>
	2. Régimen Económico <input type="checkbox"/>
	3. Ofertas de Empleo y Personal <input type="checkbox"/>
GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO MOSTOLES	4. Urbanismo y Licencias <input checked="" type="checkbox"/>
(A llenar por el Boletín Oficial)	5. Contratación <input type="checkbox"/>
	6. Otros Anuncios <input type="checkbox"/>

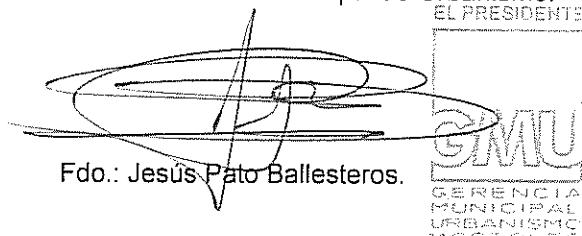
TEXTO
(Escríbase a dos espacios)

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el art. 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (publicada en el BOCM nº 154, de 1 de julio), se somete a información pública, durante un periodo de 20 días, la solicitud de licencia instada por **ENTECO PHARMA, S.A.** para la implantación de ALMACEN DE EMBALAJE DE MEDICAMENTOS Y SALA DE DISOLVENTES con las obras necesarias para su implantación, en la finca sita en **CL PUERTO NEVEROS 12 -(PARCELA 39) POLIGONO INDUSTRIAL LAS NIEVES-**, de referencia expediente **3116/2012**, a efectos de que dentro de dicho periodo, quien se considere afectado, pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, 21 de Febrero de 2012

El Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

EL PRESIDENTE



Fdo.: Jesús Pato Ballesteros.

Ejemplar para el B.O.C.M.